

RESOLUCIÓN N°...091...

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO, PARA PARTICIPAR DE LA “23° REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS (CCFFV)”, A REALIZARSE DEL 25 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2025”.

-1-

Asunción, 14 de febrero del 2025.

VISTO:

El Memorando D.G.T. N° 049 de fecha 06 de febrero del 2025, presentado por la Dirección General Técnica; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen N° 180/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando D.G.T. N° 049 de fecha 06 de febrero del 2025, la Dirección General Técnica, solicita la provisión de *viático internacional y pasaje aéreo*, así también el *comisionamiento respectivo*, del 24 de febrero al 02 de marzo del 2025, a favor de la señora Mirian Leticia Soria Cáceres, con C.I. N° 3.822.595, a fin de que la misma, participe en la “23° Reunión de la Comisión del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)”, a ser desarrollada del 25 de febrero al 01 de marzo del 2025, en la ciudad de México - México.

Que, obra en el expediente, la información general del dicho evento emitida por el Comité Nacional del CODEX sobre Frutas y Hortalizas Frescas, así como las documentales requeridas para el comisionamiento internacional de la funcionaria.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

Que, el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, por Resolución SENAVE N° 046/25 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025*”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los



Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N°.....091.....

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO, PARA PARTICIPAR DE LA “23° REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS (CCFFV)”, A REALIZARSE DEL 25 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2025”.

-2-

comisionamiento a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencia N° 098/25, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para la Actividad 02 “*Certificación de Calidad e Inocuidad*”, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes del viático a ser otorgado a la servidora pública.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley; los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, por Providencia N° 197/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 180/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento del 24 de febrero al 02 de marzo del 2025, a la señora Mirian Leticia Soria, con C.I. N° 3.822.595, a fin de que la misma participe de la “23° Reunión de la Comisión del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)”, a desarrollarse del 25 de febrero al 01 de marzo del 2025, en la ciudad de México - México, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasaje aéreo*, por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.



Miguel Caballero
Secretario General



RESOLUCIÓN N° 091.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO, PARA PARTICIPAR DE LA “23° REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS (CCFFV)”, A REALIZARSE DEL 25 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2025”.

-3-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora Mirian Leticia Soria Cáceres, con C.I. N° 3.822.595, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 24 de febrero al 02 de marzo del 2025, a la ciudad de México – México, para participar de la “23° Reunión de la Comisión del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)”, a desarrollarse del 25 de febrero al 01 de marzo del 2025.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasaje aéreo a favor de la funcionaria, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Días	Monto
Mirian Leticia Soria Cáceres	3.822.595	México - México	Del 24 de febrero al 02 de marzo del 2025	7	Gs. 22.298.780
Total					Gs. 22.298.780

Artículo 3°.- DISPONER que la servidora pública, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe de las actividades desarrolladas durante su participación en el evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (veinte) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Artículo 4°.- DISPONER que la servidora pública, deberá presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (Diez) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema [senave.net-rendición](https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) de cuentas (https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) para el llenado de los mismos.





RESOLUCIÓN N°.....091.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 24 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DEL 2025, A LA CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO, PARA PARTICIPAR DE LA “23° REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS (CCFFV)”, A REALIZARSE DEL 25 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2025”.

-4-

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PS/mc/tp

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



Miguel Caballero
Secretario General

